

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 14 de octubre de 2025, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FIMA/MIL-1/UI-3 C/D/00323/03-2021, por el cual se determinó levantar el aseguramiento del vehículo MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, PLACAS DE CIRCULACIÓN 428RAN, MODELO 2002, COLOR ARENA, NÚMERO DE SERIE 3N1CB51S22L068510, NÚMERO DE MOTOR G18777339P, toda vez que no fue sometido a decomiso. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230, 231 y 245 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente Ministerio Público
Lic. Carolina de Jesús Hernández Guizar